

Morelia, Michoacán a la fecha de su presentación

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXVI LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
P R E S E N T E.**

La que suscribe, DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, integrante del grupo parlamentario de MORENA en la Septuagésima Sexta LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento el siguiente **Posicionamiento en relación con la agenda digital y el combate a la violencia en el entorno digital** . Lo anterior con fundamento en los artículos 8 fracción II y el artículo 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin más por el momento y esperando su positiva respuesta a esta solicitud.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN  
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

Morelia, Michoacán a la fecha de su presentación.

**ASUNTO: POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON LA AGENDA DIGITAL Y EL COMBATE A LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO DIGITAL**

**PRESENTA: DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES.**

**DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
P R E S E N T E.-**

La que suscribe, **DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en esta LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción II y el artículo 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el **posicionamiento en relación con la agenda digital y el combate a la violencia en el entorno digital**, lo que hago bajo la siguiente:

## Exposición de Motivos

Hoy esta tribuna no puede ser un espacio de neutralidad. No cuando lo que está en juego es la dignidad de las personas frente a nuevas formas de violencia que durante años se toleraron, se minimizaron o, peor aún, se normalizaron bajo el discurso cómodo de que “así es internet”. No. No es normal.

Lo que hoy estamos viviendo es el resultado de décadas en las que el Estado fue rebasado o decidió no intervenir frente a poderes tecnológicos que crecieron sin límites, sin regulación y sin responsabilidad social.

Por eso, lo que ha planteado la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no es una acción menor ni aislada: es un golpe de timón. Es la decisión de que el Estado mexicano deje de arrodillarse frente a las plataformas digitales y asuma, con firmeza, su papel como garante de derechos.

Y hay que decirlo con claridad: hoy México es referente internacional en la discusión sobre violencia digital, no por casualidad, sino porque existe un gobierno que entiende que la transformación también pasa por los espacios digitales.

Un gobierno encabezado por una mujer que no sólo ha colocado el tema en la agenda pública, sino que ha tenido la determinación política de confrontar a quienes, desde el poder económico y tecnológico, pretenden operar por encima de la ley.

Los datos son contundentes y no admiten evasivas: en 2024, 18.9 millones de personas en México fueron víctimas de ciberacoso. De ellas, 10.6 millones son mujeres, y el 57.7% tenía menos de 29 años, incluyendo a 2.8 millones de niñas y adolescentes. No estamos hablando de percepciones, estamos hablando de una crisis estructural de violencia en el entorno digital.

Frente a ello, el Gobierno de México ha logrado un acuerdo histórico con empresas como Google, Meta y TikTok, estableciendo por primera vez mecanismos de corresponsabilidad para frenar la violencia digital.

Este acuerdo no es retórico, tiene contenido concreto y se articula en dos ejes de acción fundamentales:

Primero, la prevención: mediante campañas educativas, el fortalecimiento de normas comunitarias dentro de las plataformas y la publicación de una Cartilla de Seguridad Digital que permita a las personas conocer y ejercer sus derechos en el entorno digital.

Segundo, la atención: con la creación de canales directos de reporte con Fiscalías y Policías Cibernéticas, la agilización en el retiro de contenido íntimo no consentido y el acompañamiento psicológico a través de mecanismos como la Línea 079.

Pero también hay que señalar lo que incomoda:

La ausencia de X en este acuerdo no es un detalle menor. Es una muestra clara de la resistencia de ciertos actores a someterse a reglas, a asumir responsabilidades y a reconocer que su operación tiene impactos reales en la vida de las personas.

Y frente a eso, este movimiento no se va a replegar.

Compañeras y compañeros:

En Michoacán no hemos sido espectadores de esta transformación. Hemos sido parte de ella.

Desde esta Legislatura, y desde esta diputación ha impulsado reformas que no sólo acompañan la agenda nacional, sino que la fortalecen y la empujan hacia adelante.

Aquí decidimos tipificar el ciberacoso como delito autónomo, rompiendo con la lógica de invisibilización que durante años dejó a las víctimas en el abandono institucional.

Aquí decidimos que la justicia no podía limitarse al castigo, sino que debía incorporar la reparación del daño y la reeducación, porque transformar también implica cambiar las condiciones que generan la violencia.

Pero también dimos un paso más firme, más incómodo para algunos, pero absolutamente necesario: regular el uso indebido de la inteligencia artificial.

Porque mientras muchos apenas comienzan a discutir los riesgos, en Michoacán ya legislamos para evitar que estas herramientas se utilicen para vulnerar la intimidad, destruir reputaciones o ejercer violencia desde el anonimato.

Eso es asumir responsabilidad histórica.

Eso es no llegar tarde.

Y eso también es Cuarta Transformación.

Porque la 4T no es sólo un discurso: es una forma distinta de ejercer el poder, donde el Estado deja de ser cómplice de los abusos y se convierte en un instrumento de protección real para las personas.

Por eso coincidimos con el planteamiento de abrir un debate nacional sobre los límites de la libertad de expresión en el entorno digital.

Pero también lo advertimos con firmeza: ese debate no puede ser ingenuo.

No puede reducirse a una defensa abstracta de libertades mientras se permite que continúen prácticas de odio, difamación y violencia.

La libertad de expresión no puede ser el refugio de la impunidad.

Y quien crea que puede seguir violentando desde una pantalla, desde una cuenta anónima o desde el poder económico, tiene que entender que hoy existe un Estado que está dispuesto a poner límites.

Compañeras y compañeros diputados:

Lo que está en juego no es sólo la regulación de plataformas. Es la disputa por el sentido del espacio digital: si será un territorio de violencia o un espacio de derechos. Michoacán ha decidido de qué lado está. No desde la comodidad, no desde la tibieza, sino desde la convicción de que legislar implica tomar postura, incomodar y transformar.

Porque cuando se trata de la dignidad de las personas, no hay lugar para la indiferencia. Y en esta transformación, no vamos a retroceder.

Palacio del Poder Legislativo. Morelia, Michoacán de Ocampo, a la fecha de su presentación.

Atentamente:

Diputada Giulianna Bugarini Torres